



EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ (T). SECRETARIA DE LA SALA PENAL

INFORMA:

De conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. CSJTOA20-36 del 10 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, artículo 2, establece de manera transitoria, el horario, y turno de trabajo y atención al público en los despachos judiciales de la siguiente manera:

De ocho de la mañana (8:00 a.m.) a doce (12) del medio día y, de una 1:00 (p.m.) de la tarde a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde, todos los días de lunes a viernes.

En caso de requerir información adicional de su proceso, deberá solicitar cita previa, tal y como se establece en el citado Acuerdo, artículo 5 numeral 10.

Palacio de Justicia Cra. 2 No 8-90 Oficina 1308.

Teléfonos: (8) 2619510 – 2618830.

Correo electrónico: ssptribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué (Tolima).